

Comunicado de Prensa No. 066

10/08/2020



Millonario golpe al contrabando de calzado en Barranquilla

- *En el operativo se efectuó la captura de Tu Ming Chuan, ciudadano extranjero considerado "El Zar de Contrabando de Zapatos".*
- *La operación fue producto de un trabajo articulado entre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), La Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y la Fiscalía General de la Nación.*

Bogotá, D.C., 10 de agosto de 2020. Luego del trabajo investigativo entre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), La Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y la Fiscalía General de la Nación, se logró la aprehensión de calzado de contrabando avaluado por la DIAN en \$3.077 millones y por un valor comercial mayor a \$12.000 millones.

Adicionalmente, las autoridades efectuaron la captura del ciudadano extranjero Tu Ming Chuan, llamado "El Zar de Contrabando de Zapatos" por el delito de Favorecimiento y Facilitación del Contrabando. Este sujeto es considerado el mayor distribuidor de calzado ilícito en la Costa Atlántica, quien llevaba 12 años en esta actividad.

En esta operación se aprehendieron 265.491 pares de zapatos en zona secundaria, luego de la intervención integral a bodegas por parte de la POLFA y la División de Fiscalización de la Seccional de Aduanas de Barranquilla.

Las autoridades establecieron que este individuo era el líder y coordinador para introducir al país grandes cantidades de calzado de contrabando que tenían su lugar de acopio en las ciudades de Bogotá, Medellín y Barranquilla, capitales desde donde eran distribuidas a varias zonas del

territorio colombiano.

Se estableció además, que Tu Ming Chuan reside en el país desde el año 2003, efectuando actividades de comercio exterior con seis empresas ficticias, las cuales utilizaba para el flujo de contrabando de mercancías entre el continente asiático y Colombia.

Es así como los investigadores identificaron que desde el año 2015 hasta la fecha, el individuo capturado realizó 1.240 importaciones a través de estas empresas por un valor DIAN de 16 mil millones de pesos y un valor comercial de \$65.000 millones.

"Este es otro gran golpe que evidencia la contundencia de la lucha contra el contrabando y el compromiso de la entidad para frenar este flagelo que amenaza la seguridad nacional, destruye el empleo, la productividad nacional y el patrimonio de los colombianos. Seguiremos adelante con la transformación tecnológica de la DIAN, que ya arroja resultados del control sobre el movimiento de las mercancías por una Colombia Más Honesta", aseguró José Andrés Romero Tarazona, Director General de la DIAN.

Por su parte, la Policía Judicial de la POLFA y la División Jurídica de la Seccional, en coordinación con la Fiscalía de Barranquilla, hicieron el trámite de la actuación administrativa convirtiéndolo en un elemento material probatorio con valor para el proceso penal, con el que se logra este resultado.

Este logro se da en el marco de la política del Presidente de la República "El que la hace la paga" y es la muestra de la articulación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), La Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y la Fiscalía General de la Nación, en la lucha contra el contrabando, que conlleva la neutralización de un flujo de dinero y la introducción ilegal de mercancías.

Con la captura del individuo en mención, las autoridades dan un parte de tranquilidad y éxito en la lucha contra quienes ponen en riesgo la economía del país, protegiendo de esta manera al sector y la industria de calzado que se han visto afectados durante la pandemia.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa